



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-00-59974; en el cual las Profesoras Encargadas de las Cátedras "A"; "B" y "C" de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, Ab. María Teresa Piñero, Eugenia Gómez del Río y María del Carmen Cerutti, respectivamente, elevan a consideración la propuesta metodológica para el dictado de la asignatura I.E.C.A, ciclo lectivo 2001 ; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos y contenidos expresados en el seno de las Comisiones de este Cuerpo ;

Que las Comisiones de Enseñanza y Concurso y Reglamento y Vigilancia,(fs. 9) aconsejan aprobar la propuesta presentada ;

Que puesto a votación el despacho, fue aprobado por catorce votos por la afirmativa contra dos votos por la negativa;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art.1°.-Aprobar la PROPUESTA DIDACTICA DEL DICTADO DEL CURSO DE INGRESO A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ABOGACIA (I.E.C.A) AÑO 2001, que como Anexo I se agrega a la presente.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato, Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y Secretaría de Asuntos Estudiantiles a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. MANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 325/00.-

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA I.E.C.A.

CICLO LECTIVO 2001

La presente propuesta tiene por fin mejorar el proceso de iniciación a los estudios de la Carrera de Abogacía tomando en cuenta la evaluación del funcionamiento del ciclo lectivo 2000 de la asignatura.

En este sentido, la experiencia vivida durante el presente año aconseja:

- a) realizar la entrega del material de estudio con una mayor anticipación (estaría a disposición del alumno los Tomos I, II y III desde el mes de octubre.
- b) reestructurar el orden en que son expuestos los temas en los textos.
- c) mejorar las herramientas pedagógicas que acompañan a los textos de estudio (guías, ejercicios, mapas conceptuales, autoevaluación). Esta mejora es indispensable para la modalidad no presencial.
- d) si bien los contenidos básicos de la asignatura están dirigidos a desarrollar un gran marco conceptual acerca de la disciplina jurídica e iniciar al alumno en ese proceso de formación específico, parece necesario poner también el acento en las habilidades y competencias que son requeridas para el estudio del Derecho.

Propuesta de desarrollo de la asignatura

I. Inscripciones – Entrega de materiales de estudio

Se sugiere que los aspirantes al ingreso a la carrera de Abogacía puedan inscribirse para el cursado del ciclo 2001 desde el mes de octubre al 15 de diciembre del año 2000. Los materiales de estudio (Tomo I, II y III) podrán ser retirados en igual fecha.

Estimamos que de este modo es mayor la flexibilidad en el término de la inscripción; hecho que, sumado al adelanto en la obtención del material de estudio, permitirá al aspirante mayor tiempo de estudio y familiarización con los contenidos.

La posibilidad de realizar institucionalmente este tipo de inscripciones fue consultada con el Departamento de Enseñanza que aseguró, en principio, la factibilidad de su implementación.

II. Clases de orientación y consulta para alumnos inscriptos en la asignatura

Durante los meses de noviembre, diciembre y enero han sido previstas una serie de clases dirigidas a orientar al alumno y también a evacuar sus dudas sobre los materiales de estudio propuestos.

Estas clases generales versarán sobre la bibliografía entregada en la inscripción. Se espera que el alumno estudie los contenidos y realice las actividades de aprendizaje y autoevaluación ya que en esta instancia podrá evacuar consultas que lo prepararán para la primera evaluación parcial que incluirá los módulos I y II y será receptada el 5 de febrero de 2001.

Cronograma de clases generales de orientación y consulta

fecha	lugar	horario	tema de consulta
11 de noviembre	anfiteatros de la	18 a 20 hs.	Módulo I
18 de noviembre	Facultad de		Módulo II
25 de noviembre	Derecho		Módulo III
2 de diciembre	anfiteatros de la	18 a 20 hs.	Módulo I
9 de diciembre	Facultad de		Módulo II
16 de diciembre	Derecho		Módulo III
29 de enero	anfiteatros de la	18 a 20 hs.	Módulo I
30 de enero	Facultad de		Módulo II
31 de enero	Derecho		Módulo III

Como se desprende del cronograma precedente, se ha tenido especial cuidado en su diseño para que el alumno tenga diferentes posibilidades de asistir, si así lo decidiere.

Las clases de apoyo a este ciclo de estudio no presencial no tienen carácter obligatorio, lo que las diferencia sustancialmente de las clases diarias de asistencia obligatoria que debe cumplir el alumno en el ciclo presencial de la asignatura desde el 1º de febrero al 12 de marzo.

Las charlas serán dictadas por los autores de los textos de estudio y profesores de la asignatura. En las mismas se evacuarán dudas sobre los contenidos de los textos, los materiales de estudio y la evaluación. De esta manera el alumno tendrá oportunidad de

4

afianzar los contenidos que serán evaluados en el 1° parcial de la asignatura y avanzar sobre los que se incluirán en el 2° parcial.

III. Cartilla informativa y programa de estudio

Con los textos de estudio (Tomo I, II y III) será entregada una cartilla informativa de fácil lectura y comprensión en la que se otorga a los aspirantes información básica para su ubicación en la asignatura.

El programa de la Asignatura precede a los textos de estudio y como todos los años se incorporará en el 1° tomo de los mismos.

IV. Textos de estudio

En cuanto a los textos de estudio, la asignatura (con el trabajo conjunto de las tres cátedras) inició hace ya mucho tiempo el proceso de diseñar textos y materiales específicos para apoyar la enseñanza y el aprendizaje en este ciclo tan especial. Esta bibliografía es editada por la Facultad.

En este sentido, para el año 2001 se han seleccionado textos teóricos, doctrina, jurisprudencia, leyes de fácil comprensión para el alumno, relacionados a cada contenido desarrollado en la bibliografía, en los que se trabajará un nivel de comprensión inicial que permita al alumno:

- ☐ reconocer textos jurídicos
- ☐ diferenciar distintos tipos de textos jurídicos (teóricos, doctrinarios, jurisprudenciales, ley).
- ☐ identificar en un primer nivel de simplicidad el modo de construcción del conocimiento en el derecho y sus diferentes enfoques.
- ☐ conocer algunas de las actividades básicas del derecho para afianzar su decisión vocacional.

Se propone entonces la coordinación y elaboración de este tipo de material de apoyo bibliográfico para ser publicado y entregado a los alumnos en el Tomo n° IV, en el mes de febrero de 2001. Durante el ciclo presencial (febrero-marzo 2001) se trabajará sobre los tomos III y IV.

Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía

Carácter de la asignatura: obligatoria

Fundamentación

La asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía fue concebida con el fin de brindar orientación sobre el perfil profesional elegido por el estudiante y reforzar los conocimientos considerados como prerequisites básicos para iniciar el proceso de formación en el campo del Derecho.

Simultáneamente, juega el rol de una instancia intermedia entre los estudios de educación secundaria y la formación universitaria. En este sentido ha sido considerado indispensable en su planeamiento, el desarrollo de las siguientes competencias en el estudiante:

- ☐ competencia para identificar conceptos, destrezas y aptitudes necesarias para el estudio del derecho.
- ☐ competencia para adquirir y valorar las funciones de la Universidad en general y de los estudios que se realizan en la carrera elegida en particular.

Objetivos Académicos

Que el estudiante sea capaz de:

- ☐ Obtener y analizar información útil para la comprensión de su elección vocacional.
- ☐ Identificar los elementos necesarios para adquirir conocimientos, habilidades y comportamientos adecuados para el estudio del derecho a nivel universitario.

Modalidad del curso

Desde el punto de vista pedagógico, se ha previsto un período de 120 hs. para alcanzar el desarrollo de los objetivos propuestos. Este tiene una doble modalidad:

- ☐ No presencial: dos unidades temáticas (60 Hs.) de estudio autónomo sobre material entregado en el mes de octubre-diciembre de 2000.

Unidades Temáticas I y II. Clases Generales de asistencia no obligatoria.

- ☐ Presencial: una unidad temática (60 Hs. de clases con un docente a cargo de grupo) desarrollados durante el dictado que comienza el 01/02/2001.

Unidad temática III. Clases de asistencia obligatoria

Esta combinación de trabajo No presencial y Presencial responde al interés de desarrollar criterios de autonomía y de orientación de los aprendizajes.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura son no presenciales y presenciales.

Contenidos no presenciales

Unidad Temática I:

- a. Historia Institucional Argentina. Siglo XIX y XX (*Tomo I de la bibliografía obligatoria*).
- b. La Universidad. La enseñanza del Derecho. La Universidad y la sociedad (*Tomo II de la bibliografía obligatoria*).

Unidad Temática II:

- c. El abogado. Las profesiones jurídicas, el rol del abogado (*Tomo II de la bibliografía obligatoria*).
- d. Divisiones del derecho (*Tomo II de la bibliografía obligatoria*).

Los contenidos no presenciales deben ser estudiados por el alumno durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero. En las clases generales del ciclo no presencial se realizarán consultas y ejercicios previos al examen parcial que corresponde a estas unidades temáticas.

Contenidos presenciales

Unidad Temática III (Tomos III y IV de la bibliografía obligatoria):

- a. La ciencia en general y la ciencia jurídica en particular. Distintos enfoques
- b. Los sistemas jurídicos. Fuentes
- c. Nociones sobre lenguaje en general y lenguaje jurídico en particular.
- d. Comprensión de textos jurídicos.

Los contenidos presenciales serán dictados en las clases obligatorias a las que asistirá el alumno ingresante durante el mes de febrero y parte del mes de marzo.

Sistema de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán estructurados y escritos. Durante el cursado han sido previstas las siguientes evaluaciones:

- a. Dos exámenes parciales obligatorios y un examen recuperatorio para el caso de aquellos alumnos que no aprobaran uno de los dos exámenes parciales.
- b. Un examen final integrador.

En el primer parcial se evaluarán los contenidos de las Unidades Temáticas I y II que corresponden a la modalidad de estudio no presencial. Esta primera evaluación será realizada el 5 de febrero de 2001.

El segundo parcial corresponderá a la Unidad Temática III que se dictará presencialmente. La asistencia al ciclo presencial es obligatoria.

Los parciales se aprueban con la nota cuatro (4). Esta nota corresponde a un nivel no menor del 70% de logro en cada uno de los exámenes.

Fechas de Inicio de clases y evaluación de la asignatura

Inicio de clases: 1 de febrero

1º examen parcial: 5 de febrero. Contenidos a evaluar: módulo I y II.

2º examen parcial: 5 de marzo. Contenidos a evaluar: módulo III y IV.

Examen recuperatorio: 12 de marzo. Contenidos a evaluar: correspondientes al examen parcial no aprobado.

Examen final: 23 de marzo. Contenidos a evaluar: integración total de la asignatura.

Todos los instrumentos utilizados para la evaluación son estructurados y escritos.

Bibliografía obligatoria

Los textos editados especialmente por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para el Ingreso a la Carrera de Abogacía año 2000 (Tomo I, II, III y IV; Serie *Materiales de Estudio*, de la Editorial *Ciencia, Derecho y Sociedad*) son obligatorios para el estudio de la asignatura.

Cronograma de clases generales de orientación y consulta

fecha	lugar	horario	tema de consulta
11 de noviembre	anfiteatros de la	18 a 20 hs.	Módulo I
18 de noviembre	Facultad de		Módulo II
25 de noviembre	Derecho		Módulo III
2 de diciembre	anfiteatros de la	18 a 20 hs.	Módulo I
9 de diciembre	Facultad de		Módulo II
16 de diciembre	Derecho		Módulo III
29 de enero	anfiteatros de la	18 a 20 hs.	Módulo I
30 de enero	Facultad de		Módulo II
31 de enero	Derecho		Módulo III